



Gaceta

UNIVERSITARIA



Secretaría General

N° 16. Octubre de 2023



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
TERRITORIAL DE CARACAS
“MARISCAL SUCRE”**





CONSEJO UNIVERSITARIO

CONFORMAN ESTE CONSEJO

EL RECTOR:

MSc. JAIME MÁRQUEZ

RESPONSABLE DEL ÁREA ACADÉMICA:

MSc. DAYANA GRAU

RESPONSABLE DEL ÁREA TERRITORIAL:

Dra. MIRELLA YAQUERES

LA SECRETARÍA:

Dra. OLGA ESTELA GUTIERREZ

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:

Br. DAVID BRITO



SESIÓN

Con el único fin de garantizar el Principio de Legalidad de los actos administrativos según lo establecido en el artículo 137 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela el cual establece Artículo 137. La Constitución y la ley definen las atribuciones de los órganos que ejercen el Poder Público, a las cuales deben sujetarse las actividades que realicen. Artículo 18 de La Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, De los Actos Administrativos, el cual expresa todo lo relativo al contenido que debe llevar el Acto Administrativo para su validez y cause los efectos para lo cual fue creado y el Artículo 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, el cual reza "Artículo 4. La Administración Pública se organiza y actúa de conformidad con el principio de legalidad, por el cual la asignación, distribución y ejercicio de sus competencias se sujeta a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las leyes y los actos administrativos de carácter normativo dictados formal y previamente conforme a la ley, en garantía y protección de las libertades públicas que consagra el régimen democrático participativo y protagónico. De esta manera el Consejo de Gestión Universitaria **RESUELVE.**



Quienes suscriben, MSc. JAIME MARQUEZ, Rector del Consejo de Gestión Universitaria Provisional de la Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", designado según Resolución N° 001 Publicado en Gaceta Oficial N°42.307 de fecha 28/01/2022, Dra. OLGA GUTIERREZ, Secretaria del Consejo de Gestión Universitaria Provisional de la misma universidad, designada según Resolución 42, Publicado en Gaceta Oficial N° 42.294 de fecha 12/01/2022 de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre". De noviembre de 2022.

CONSIDERANDO

Que en fecha 23 de noviembre de 2018, mediante Decreto Presidencial N° 3.681, publicado en Gaceta Oficial N° 41.531 publicada en la misma fecha, se creó la Universidad Politécnica Territorial de Caracas Mariscal Sucre. Mencionando en el Artículo 7°, que, "La Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", surge de la transformación del Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre".

CONSIDERANDO

Que en el Artículo 7° del Decreto de Creación se establece que: "La Universidad Politécnica Territorial asumirá la gestión de los Programas Nacionales de Formación y demás carreras o Programas Nacionales de Formación Avanzada que le fueran autorizados al Instituto Universitario.

CONSIDERANDO

Que en el Artículo 8°, del mencionado Decreto de Creación se establece que, "La Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", debe garantizar la continuidad, permanencia, prosecución y culminación de los estudios de las y los estudiantes del Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre", que a la fecha de promulgación de este Decreto, se encuentren cursando Programas de Formación Nacional y demás carreras o Programas Nacionales de Formación Avanzada en dicho instituto. A tales efectos, la Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", asumirá de forma inmediata a las y los estudiantes de la identificada institución de educación universitaria como propios.





DECIDE

1.) CONSIDERACIONES PARA LA APROBACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN AVANZADA EN TECNOLOGÍA DE FABRICACIÓN METALMECÁNICA (PNF A-TFM).

RESOLUCIÓN

Se aprueba el inicio del diseño curricular del programa Nacional de Formación Avanzada en Tecnología de Fabricación Metalmeccánica.

2.) PRESENTACIÓN DE LOS ACUERDOS CON LA JUNTA INTERVENTORA DE LA FEDERACIÓN CAMPESINA DE VENEZUELA.

RESOLUCIÓN

El Rector Msc. Jaime Márquez, informó sobre los acuerdos de la reunión donde se quedó en nombrar a dos (02) Ingenieros por parte de la Universidad Politécnica Territorial de Caracas Mariscal Sucre UPTECMS, quienes conformarán la comisión que evaluará y delimitará el uso de los espacios y las áreas de la Federación Campesina de Venezuela, los cuales serán utilizados por nuestra casa de estudios, se nombra como responsables de dicha comisión a La Ing. María Luisa Herrera Santiago, titular de la cédula de identidad V- 18.366.744 y el Ing. Villamizar Acosta Víctor Julio, titular de la cédula de identidad V- 15.503.142, ésta comisión tiene el deber de entregarle al Rector un informe detallando el uso de los espacios.

El Consejo acuerda que el Lcdo. Álvaro Martínez, como representante de la Universidad Politécnica Territorial de Caracas Mariscal Sucre UPTEC MS, entre las dos (02) Instituciones ante cualquier situación en el momento específico.

Se acordó carnetización de todo el personal a los fines de que las dos (02) Instituciones estén identificados.

3.) PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA DEL TRIMESTRE 3 DEL 2023, ESPECIFICANDO LOS HORARIOS POR PNF Y DISTRIBUCIÓN DEL TRAYECTO INICIAL (PIU2023).

RESOLUCIÓN

Pospuesto.

4.) PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO LISTADO DE GRADUANDOS PARA SU APROBACIÓN.

RESOLUCIÓN

Se acuerda que el Programa Nacional de Formación PNF en Mecánica, debe pasar el listado de los posibles graduandos a la Dirección de Control de Estudios, para la auditoria de notas y se pueda verificar cuales están actos para grado.

Nota: Se deja contar en Acta que el Br. David José Brito Vásquez - Representante Estudiantil, se retiró en los puntos varios, para cumplir compromiso con el Sistema Nacional de Ingreso.

5.) PUNTOS VARIOS.

RESOLUCIÓN

Se aprueba el inicio del proceso de mantenimiento de las impresoras. Punto solicitado por la Lcda. Deibiru Parra.

Se aprueba la realización del llamado para la conformación del grupo de protocolo del acto de grado 2023. Punto solicitado por Dra. Olga Gutiérrez.

Se aprueba el cronograma de acto de grado.

Fecha	Día	Actividad	Lugar
10 -10-2023	Martes 10:00 am	*Reunión con los graduandos, toga central, Gestión comunicacional y Secretaria. *información general(fechas, eventos, lineamientos generales) *paquete de grado. *entrega de planillas para la solicitud de padrinos e imposición de medallas.	Auditorio Federación Campesina
7-11-2023	Martes 8:00 am	Misa de Grado	Iglesia de Nstra. De la Coromoto. El Paraíso
9 -11-2023	Jueves	Imposición de medallas y firmas de actas de grados	Auditorio Federación Campesina

18 -11-2023	sábado	Acto de Grado 2023	Auditorio del Colegio María Auxiliadora Altamira
-------------	--------	--------------------	--

- ✚ Se aprueba la comisión para la revisión de notas y expedientes del Programa Nacional de Formación Transporte Ferroviario, conformado por la Lcda. Cuiman Moreno, titular de la cédula de identidad n° V- 8.130.261, el Ing. Lizardo Gil, titular de la cédula de identidad n° V- 6.180.884, la Abg. Maribel Guillen titular de la cédula de identidad n° V-9.817.611 y el Profesor José Pérez titular de la cédula de identidad n° V-12.385.776. Punto solicitado por el Rector. Jaime Márquez.
- ✚ Se aprueba la designación del Lcdo. Frederick Agustín Salgado Díaz, titular de la Cédula de identidad N.º V- 11037239 como Responsable Interino Provisional Director Académico de estudio social y administrativo.
- ✚ Se aprueba el nombramiento del Profesor Domingo Pérez como Responsable Interino Provisional del Programa Nacional de Formación de Mecánica (encargado).

De esta forma y previo cumplimiento de los requisitos de ley, el Ciudadano Rector de esta casa de estudios MSc. Jaime Márquez en el cumplimiento de sus atribuciones, No habiendo otro punto que tratar declara CULMINADO EL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA No. CGUP-035-10-2023.

Es todo, en Caracas, a los 05 de Octubre de 2023.



Acta N° CGUP 036-10-2023

DECIDE

- 1.) APROBACIÓN DEL LISTADO DE REQUERIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN.

RESOLUCIÓN

- ✚ Se aprueba la solicitud del inicio para la contratación de personal docente para los diferentes Programas Nacionales de Formación

de acuerdo al informe emitido por el área académica (se anexa informe).

- ✚ Se aprueba la solicitud para el inicio de la contratación del personal docente para los Programas Nacionales de Formación Avanzada según se detalla a continuación:

Programa Nacional de Formación Avanzada	Cantidad de Docentes
Energía Eléctrica	4
Gestión del talento humano	3
Tecnología en mantenimiento	3
Sistema productivo del agua	3
Transporte	3

2.) PUNTOS VARIOS.

RESOLUCIÓN

- ✚ Se aprueba la contratación del Ing. Abraham Maldonado como docente a tiempo completo en el PNF de Mecánica.
- ✚ Se aprueba la solicitud a la Dirección de Talento Humano que remita de manera mensual la nómina de la universidad a la dirección del despacho del rector en dos archivos, uno con la nómina total y otro solo la nómina docente.
- ✚ No se aprueba la solicitud hecha por la Universidad de las Ciencias de la Salud de la disponibilidad de 3 aulas en el turno de la mañana.
- ✚ Se aprueba la contratación del profesor Frederick Salgado Díaz como docente y coordinador del PNF de administración en sustitución a la profesora Migdalis Viñoles.

Nota: El Representante Estudiantil David Brito vota en contra del nombramiento del profesor Frederick ya que considera no es el momento adecuado debido a que está comenzando el período académico.

De esta forma y previo cumplimiento de los requisitos de ley, el Ciudadano Rector de esta casa de estudios MSc. Jaime Márquez en el cumplimiento de sus atribuciones, No habiendo otro punto que tratar declara CULMINADO EL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA No. CGUP-036-10-2023.

Es todo, en Caracas, a los 09 de Octubre de 2023.



Acta Nº CGUP 037-10-2023

DECIDE

1.) CONSIDERACIONES PARA LA APROBACION DEL INFORME DE RECOMENDACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA.

RESOLUCIÓN

- ✚ El Consejo aprueba el informe de recomendación para la adquisición de material de ferretería con las siguientes solicitudes:
 - a) El representante estudiantil Br. David Brito solicita que se informe el saldo que quedo de las providencias estudiantiles.
 - b) Se solicita una explicación de la diferencia entre la compra de bombillos tubo led T8 20W 120M y bombillos led T8 18W 120M.

2.) PUNTOS VARIOS.

RESOLUCIÓN

- ✚ No hubo puntos varios que discutir.

Nota: la Dra. Olga Gutiérrez secretaria no asistió al consejo por razones expuestas ante el rector.

De esta forma y previo cumplimiento de los requisitos de ley, el Ciudadano Rector de esta casa de estudios MSc. Jaime Márquez en el cumplimiento de sus atribuciones, No habiendo otro punto que tratar declara CULMINADO EL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA No. CGUP-037-10-2023.

Es todo, en Caracas, a los 16 del mes de octubre de 2023.



Acta Nº CGUP 038-10-2023

DECIDE

1.) CONSIDERACIONES PARA LA APROBACIÓN DE LAS JORNADAS DE INVESTIGACIÓN 2023 “EL FUTURO ES AHORA”.

RESOLUCIÓN

- ✚ Se aprueba considerando posponer la jornada de investigación para la semana del 27 de noviembre de 2023 al 01 de diciembre de 2023.
Áreas Temáticas:
 - Administración, Informática, Ingeniería, Educación, Otras.
 - El evento es gratuito y presencial.
 - Se entregara constancia de participación en físico.

2.) PRESENTACION DEL INFORME DE INSCRIPCION DE NUEVO INGRESO.

RESOLUCIÓN

- ✚ No se presento informe de inscripción de nuevo ingreso por parte de la responsable del área académica, se presentó estadísticas de estudiante inscritos por Programa Nacional de Formación en las diferentes carreras, con las siguientes descripción:

Estudiantes inscritos: 1.543

Estudiantes en el sistema: 1.437

Estudiantes inscritos de manera manual: 106

Estudiantes de Programa Nacional de Formación PNF:

Programa Nacional de Formación PNF Administración: 348.

Programa Nacional de Formación PNF Eléctrica: 254.

Programa Nacional de Formación PNF Informática: 404.

Programa Nacional de Formación PNF Mecánica: 237.

Programa Nacional de Formación PNF Mantenimiento: 113.

Programa Nacional de Formación PNF Transporte Ferroviario: 81.

3.) SITUACIÓN DEL INICIO DE CLASES, PROFESORES VACANTES.

RESOLUCIÓN

- ✚ Punto de Información, por parte de la responsable del Área Académica, se estuvo planificando secciones mediante el resultado de las inscripciones acordando aperturarlas en ambas sedes en la modalidad de tres (3) turnos dependiendo de la demanda de los estudiantes, respetando el número por sección. Con respecto a las unidades curriculares que no tienen profesores asignado estamos en la recepción de currículos para la contratación.

4.) PUNTOS VARIOS.

RESOLUCIÓN

✚ Punto de Información de parte del Representante Estudiantil ante el Consejo de Gestión Universitaria:

- Para dar cumplimiento a las políticas de protección al sector estudiantil que impulsa el Presidente Nicolás Maduro, la Gran Misión Transporte Venezuela a través de la Compañía Anónima Metro de Caracas @cametrodecaracas y SITSSA, realizaron junto a los representantes de la Federación Venezolana de Estudiantes Universitarios @fveucaracasoficial y de Educación Media @feveemvzla @obevenezuela un reconocimiento de las rutas estudiantiles, a fin de dar respuestas a los requerimientos de movilidad de los estudiantes en el Área Metropolitana de Caracas. Asimismo, impulsar el Pasaje Automatizado T-TICKET en la población estudiantil, para fortalecer la economía rumbo al Bolívar Digital.

✚ Solicitud de Cambio de dedicación del Profesor Alexis Omar Martínez a tiempo completo.

- Se aprueba el cambio de dedicación del Profesor Alexis Omar Martínez a tiempo completo.

De esta forma y previo cumplimiento de los requisitos de ley, el Ciudadano Rector de esta casa de estudios MSc. Jaime Márquez en el cumplimiento de sus atribuciones, No habiendo otro punto que tratar declara CULMINADO EL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA No. CGUP-038-10-2023.

Es todo, en Caracas, a los 19 del mes de Octubre de 2023.



Acta Nº CGUP 039-10-2023

DECIDE

- 1.) DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE SUPLIRÁ LA FALTA TEMPORAL DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE GESTIÓN.

RESOLUCIÓN

✚ No se sustituye a la secretaria del consejo universitario. La Dra. Olga Gutiérrez autoriza su firma de forma digital con consentimiento sobre el uso de la misma hasta el 20 de noviembre del 2023.

Todas las comunicaciones en referencia a las convocatorias y actas se deben enviar a la secretaria Dra. Olga Gutiérrez vía correo electrónico con copia al rector.

- 2.) DESIGNACIÓN DE JEFES ROTATIVOS DE SERVICIOS GENERALES PARA LAS DOS SEDES.

RESOLUCIÓN

✚ Se aprueba la designación de ACOSTA VILLAMIZAR VICTOR JULIO, titular de la cédula de identidad nº V- 15.503.147 y CIRALIZ DEL VALLE CHINCHILLA GONZALEZ, titular de la cédula de identidad nº V- 18.141.755 como jefes rotativos de servicios generales para las sedes de Antímano y San Martín.

- 3.) DESIGNAR COMO COORDINADORES DE SEDE A LOS SUPERVISORES ACTUALES DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DE AMBAS SEDES.

RESOLUCIÓN

✚ Se aprueba la designación de supervisores a coordinadores al siguiente personal de servicios generales y mantenimiento de ambas sedes:

Apellido	Nombre	C.I	Cargo
Zapata de Benítez	Rosa Virgilia	V- 7.096.430	Coord. Servicios Generales
Carrasquel de Calanche	María Sonia	V- 4.680.090	Coord. Servicios Generales
Rosales Medina	Carmen Lucila	V- 8.109.905	Coord. Servicios Generales
Vásquez	Carmen Ramona	V- 11.612.732	Coord. Servicios Generales
Durán Daza	César Alfonso	V- 11.199.234	Coord de Mantenimiento
Barreto Benitez	Miguel Ángel	V- 6.312.638	Coord de Mantenimiento
Ramos	Rafael Santiago	V- 4.886.660	Coord de Mantenimiento
Vergara Velásquez	Emiliano Antonio	V- 12.722.713	Coord de Mantenimiento

4.) CONTRATACIÓN DE UNA ASEADORA EXCLUSIVAMENTE PARA EL TALLER DE LAS ADJUNTAS.

RESOLUCIÓN

- ✚ Se aprueba la contratación por sustitución de un aseo para el taller de las adjuntas.

Nota: aún no hay postulación para el cargo.

5.) TRANSFERENCIA DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE ADSCRIPTA A LA DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA Y PROYECTOS AL VICERRECTORADO DE POLÍTICAS ESTUDIANTILES CONJUNTO CON EL PERSONAL DE TRANSPORTE.

RESOLUCIÓN

- ✚ Se restituye la responsabilidad de la unidad de transporte y del personal del transporte de la dirección de planta física al Vicerrectorado de políticas estudiantiles.

6.) LA APROBACIÓN Y ENTREGA DE TODO EL MATERIAL DE LIMPIEZA A LA DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA Y PROYECTOS PARA MANEJAR EL CONTROL Y ALMACENAMIENTO DEL MISMO.

RESOLUCIÓN

- ✚ Se aprueba la entrega de la dotación trimestral de material de limpieza a la Dirección de Planta Física y Proyectos según requisición, con el compromiso de que haya un control del uso de dicho material.

7.) SOLICITUD DE APROBACIÓN ANTE EL CONSEJO PARA LA VISUALIZACIÓN DE BOLSOS Y MALETEROS DE TODO EL PERSONAL QUE INGresa Y SALE DE LA INSTITUCIÓN, POR PARTE DEL PERSONAL (A TODAS LAS PERSONAS) DE SEGURIDAD INTEGRAL.

RESOLUCIÓN

- ✚ Se aprueba la solicitud de la visualización de bolsos y maletas a toda persona que ingrese y salga de ambas sedes de la UPTECMS de manera aleatoria y con previo aviso en la entrada de dicha visualización por parte del personal de seguridad integral.

8.) APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD FEMENINA Y PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA SEDE DE SAN MARTÍN EN DOS TURNOS, MAÑANA Y TARDE; ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE DOS FEMENINAS PARA EL TURNO DE LA TARDE EN LA SEDE DE ANTÍMANO.

RESOLUCIÓN

- ✚ Se aprueba la creación de la Unidad de Seguridad femenina y protocolo de seguridad en la sede de San Martín en dos turnos (mañana y tarde); así como la contratación de dos ciudadanas para el turno de la tarde en la sede de Antímano.

El Representante Estudiantil David Brito solicita se realice con carácter de urgencia una capacitación e inducción al personal de seguridad referente a la información que puedan dar a la comunidad estudiantil y/o personas que ingresen haciendo consultas a dicho personal en la universidad.

Nota: la cantidad de personas a contratar son ocho (8), a la fecha no hay postulaciones.

De esta forma y previo cumplimiento de los requisitos de ley, el Ciudadano Rector de esta casa de estudios MSc. Jaime Márquez en el cumplimiento de sus atribuciones, No habiendo otro punto que tratar declara CULMINADO EL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA No. CGUP-039-10-2023.

Es todo, en Caracas, a los 26 días del mes de octubre de 2023.



Dra. Olga Gutiérrez
Secretaria del Consejo
Designado mediante resolución
Nº 42
Publicado en Gaceta Oficial
Nº 42.294 de fecha 12-01-2022



MSc. Jaime Márquez
Rector
Designado mediante resolución
Nº 001
Publicado en Gaceta Oficial
Nº 42.307 de fecha 28-01-2022

